

PODER LEGISLATIVO



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO,
ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR
REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIONES OFICIALES

Nº: 051

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

Extracto:

MINISTERIO DE JEFATURA DE GABINETE NOTA Nº 75/21
SOLICITANDO PRORROGA AL PEDIDO DE INFORME
REQUERIDO MEDIANTE RESOLUCIONES DE CÁMARA Nº
114/21 Y Nº 119/21.

Entró en la Sesión de:

Girado a la Comisión Nº:

Orden del día Nº:



"2021- Año del Trigésimo Aniversario de la Constitución Provincial"



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur

Provincia de **República Argentina S.**
Poder Legislativo
MINISTERIO JEFATURA DE GABINETE.

PODER LEGISLATIVO
SECRETARIA LEGISLATIVA
04 AGO 2021
MESA DE ENTRADA
N° **051** Hs. **1150** FIRMA: *[Signature]*

REGISTRO
1191 **03 AGO. 2021** **12:32**
folios
FIRMA: *[Signature]*

NOTA N° 75/2021

LETRA: M.J.G.

Cristian RIGONI FUENTES
Jefe Dpto. Trámite Documental
Dirección Despacho Presidencia
Poder Legislativo

USHUAIA, 30 de julio de 2021.

SEÑORA PRESIDENTA DE LA LEGISLATURA PROVINCIAL
MONICA URQUIZA:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en mi carácter de Jefe de Gabinete, y conforme lo establecido en el artículo 12 inciso 4 Ley Provincial N° 1301, con relación a lo requerido mediante las Resoluciones N° 114/21 y N° 119/21 de la Legislatura Provincial, dadas en la Sesión Ordinaria del día 30 de junio del 2021.

Sobre el particular, de conformidad con lo expuesto en la Nota remitida por el Ministerio de Desarrollo Humano de la Provincia, cuya copia se adjunta, y a tenor de lo dispuesto en el artículo 3° de la Ley Provincial N° 790, se solicita prórroga por igual término al plazo otorgado inicialmente, con la finalidad de recabar la información solicitada y dar adecuado cumplimiento a los requerimientos formulados mediante las resoluciones precedentemente mencionadas.

Sin otro particular, saludo a la Señora Presidenta de la Legislatura Provincial, con atenta y distinguida consideración.

Esta Información se encuentra resguardada en forma digital y/o firmada digitalmente

[Signature]
Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de Administración, Malvinas y A.A.II.
S.L. y A. - M.J.G.

PASE A SECRETARIA LEGISLATIVA

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán Argentinas"

[Signature]
Mónica Susana URQUIZA
Vicegobernadora
Presidente del Poder Legislativo

TITA Paulo Agustín

Firmado digitalmente por TITA Paulo Agustín
Fecha: 2021.07.30 18:43:01 -03'00'

03 AGO 2021



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina

MINISTERIO DE DESARROLLO HUMANO



Ushuaia, 26 de Julio de 2021.-

Nota N° 131/2021.

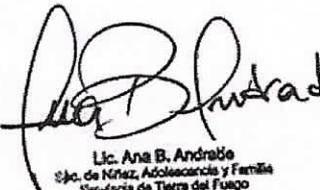
Letra: MDH - SNAYF

Secretaria Legal y Administrativa - MJG

Dr. Gonzalo Carballo

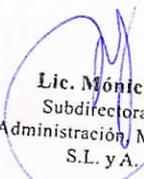
Me dirijo a usted a fines de poder solicitarle una prórroga en relación a los pedidos de informe que hacen referencia a áreas de esta secretaria que hacen al pedido de información del "Hogar Lazos de Amor" y "Registro Único de Adopción", nos encontramos trabajando en dichos informes con el fin de poder brindar la mayor cantidad de información solicitada, ya que la misma hace referencia a varios años anteriores y esta no está disponible en la inmediatez.

Desde ya muchas gracias



Lic. Ana B. Andrade
Eje. de Niñez, Adolescencia y Familia
Provincia de Tierra del Fuego
Antártida e Islas del Atlántico Sur

Esta Información se
encuentra resguardada
en forma digital y/o
firmada digitalmente



Lic. Mónica PÉVERE
Subdirectora General de
Administración, Malvinas y AA.II.
S.L. y A. - M.J.G.